

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria Pública para el Segundo Reingreso de Miembros al SNI de Panamá 2024

A continuación se detalla el resultado de la evaluación emitida por el Comité de Evaluación, donde se recomienda al Consejo Directivo Nacional los proponentes que reingresan al SNI y las categorías:

En la subcategoría de *Investigador Nacional I*:

SNI-2R2024-001

SNI-2R2024-005

SNI-2R2024-006

SNI-2R2024-007

SNI-2R2024-009

SNI-2R2024-013

SNI-2R2024-014

SNI-2R2024-015

SNI-2R2024-017

SNI-2R2024-018

SNI-2R2024-020

SNI-2R2024-021

En la subcategoría de *Investigador Nacional II*:

SNI-2R2024-002

SNI-2R2024-003

SNI-2R2024-004

SNI-2R2024-008

SNI-2R2024-010

SNI-2R2024-011

SNI-2R2024-016

SNI-2R2024-019



En la categoría de *Investigador Distinguido*:

SNI-2R2024-012

Fecha de publicación: 23 de noviembre de 2023

Nota: De acuerdo con el artículo 52 del Reglamento del SNI, el Comité de Evaluación, a través de la Secretaría Técnica del SNI, remitirá los resultados de la evaluación para decisión del CDN.

En atención al artículo 54 del Reglamento del SNI, los candidatos de la convocatoria que no estén conformes con sus evaluaciones o verificaciones podrán interponer un recurso de reconsideración, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados correspondientes.

Se recomienda a los candidatos interesados en interponer el recurso de reconsideración, contactar a la Secretaría Técnica del SNI mediante correo electrónico.

